

**REMAQVIAL**  
**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

---

**REMAQVIAL S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Página# No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estado de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 20

**Abreviaturas usadas:**

US\$, - Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)

NIIF para PYMES - Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIA - Normas Internacionales de Auditoría

---

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta General de Accionistas de  
**REMAQVIAL S.A.:**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros:**

#### **Opinión:**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **REMAQVIAL S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondiente estados de resultado Integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **REMAQVIAL S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

#### **Fundamentos de la opinión:**

2. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas está descrita con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros" de mi Informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y he cumplido con mi responsabilidad ética de acuerdo con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para mi opinión.

#### **Información presentada en adición a los estados financieros:**

3. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la Información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluí que existe un error importante en esta información, tengo la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**REMAQVIAL S.A.**

Página 2

### **Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:**

4. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

### **Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

5. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere llame la atención en mi informe de auditoría sobre la

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**REMAQVIAL S.A.**

Página 3

Correspondiente a información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi Informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunique a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.
- También proporcioné a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a mi independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

**Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

6. El Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **REMAQVIAL S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es emitido por separado. Con relación al Informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **REMAQVIAL S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente Informe y sus notas.



CPA Diana Sánchez B., MSC.  
SC-RNAE-2 No. 922

Marzo 5 del 2020

Guayaquil - Ecuador

**REMAQVIAL S.A.**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresados en Dólares)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	84,319	4,551
Activos financieros, neto	4	113,732	129,992
Existencias	2	22,847	127,220
Servicios y otros pagos anticipados		0	17,794
Activos por Impuestos corrientes		80,750	56,995
Otros Activos corrientes		<u>9,928</u>	<u>0</u>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<u>311,576</u>	<u>336,552</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedad y equipos, neto	5	1,343,413	1,358,940
Activos por Impuestos Diferidos		<u>69,680</u>	<u>0</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u>1,724,669</u>	<u>1,695,492</u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Pasivos financieros	6	83,098	160,000
Otras obligaciones corrientes	7	<u>8,266</u>	<u>11,157</u>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<u>91,364</u>	<u>171,157</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar a largo plazo	8	<u>1,181,507</u>	<u>862,072</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>1,272,871</u>	<u>1,033,229</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	2	660,168	660,168
Resultados acumulados		<u>( 206,370)</u>	<u>2,095</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<u>451,798</u>	<u>662,263</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<u>1,724,669</u>	<u>1,695,492</u>

Ver notas a los estados financieros

**REMAQVIAL S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
 (Expresados en Dólares)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>INGRESOS:</u></b>			
Ventas netas		455,362	295,440
<b>TOTAL</b>		455,362	295,440
<b><u>COSTOS DE VENTAS</u></b>			
Costos operativos	9	( 620,841)	204,934
Utilidad bruta en ventas		( 165,479)	90,506
<b><u>GASTOS OPERACIONALES:</u></b>			
(-) Gastos administrativos	9	90,738	85,668
(-) Gastos financieros y otros		23,928	2,775
<b>TOTAL</b>		114,666	88,443
<b>(PERDIDA) UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>		( 280,145)	2,063
MENOS: 15% DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	10	( 0)	( 309)
MENOS: 22% DE IMPUESTO A LA RENTA	10	( 0)	( 0)
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		( 280,145)	1,754
<b>UTILIDAD BASICA POR ACCION</b>		0,42	0,09

Ver notas a los estados financieros

**REMAQVIAL S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
 (Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Otros Resultados Integrales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	660,168	0	341	660,509
Utilidad neta del ejercicio			<u>1,754</u>	<u>1,754</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	660,168	0	2,095	662,263
Pérdida del ejercicio			( 280,145)	( 280,145)
Otros Resultados Integrales		<u>69,680</u>		<u>69,680</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>660,168</u>	<u>69,680</u>	<u>( 278,050)</u>	<u>451,798</u>

Ver notas a los estados financieros

**REMAQVIAL S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	471,622	280,770
Efectivo pagado a proveedores y trabajadores	( 501,389)	( 277,218)
Otros	<u>( 23,928)</u>	<u>( 2,775)</u>
Efectivo neto (utilizado) por las actividades de operación	<u>( 53,695)</u>	<u>( 19,223)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u></b>		
Adquisición de propiedad y equipos, neto	<u>( 185,972)</u>	<u>( 842,423)</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión	<u>( 185,972)</u>	<u>( 842,423)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Cancelación de obligaciones no financieras	<u>319,435</u>	<u>862,072</u>
Efectivo neto provisto provisto por las actividades de financiamiento	<u>319,435</u>	<u>862,072</u>
Aumento neto del efectivo	79,768	426
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>4,551</u>	<u>4,125</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>84,319</u>	<u>4,551</u>
Ver notas a los estados financieros		

**REMAQVIAL S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE**  
**OPERACION**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresados en Dólares)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>(PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	( 210,465)	1,754
AJUSTES PARA CONCILIAR LA (PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Participación de trabajadores e Impuesto a la renta	0	309
Depreciaciones de propiedad y equipos	201,499	61,373
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	16,260	34,670
Servicios y otros pagos por anticipado	7,866	17,794
Inventarios	104,373	127,220
Activos por impuestos corrientes	( 23,755)	33,015
Otros Activos no corrientes	( 69,680)	
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	( 76,902)	154,153
Otras obligaciones corrientes	( 2,891)	( 24,113)
Total ajustes	<u>156,770</u>	<u>( 20,977)</u>
<b>EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u>( 53,695)</u>	<u>( 19,223)</u>

Ver notas a los estados financieros

**REMAQVIAL S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil bajo la denominación social de **REMAQVIAL S.A.**, mediante escritura pública otorgada el 31 de agosto de 2015 e inscrita en el Registrador Mercantil el 24 de septiembre del mismo año. Su actividad principal hasta septiembre del 2019, fue la comercialización y reparación de vehículos automotores, repuestos, accesorios y servicio de mantenimiento, alquiler de maquinarias. A partir de octubre del 2019, la compañía se dedica como actividad principal a la extracción, preparación, clasificación y trituración de los materiales pétreos, los cuales serán comercializados en el sector de la construcción. En base a lo expuesto, en diciembre 7 del 2019, suscribe un contrato de operación minera con Montecarlo Cía. Ltda., quien tiene a su cargo la administración de las concesiones mineras Montecarlo 1, Montecarlo 2, ubicadas en el Kilómetro 2.5 de la vía Santo Domingo-Esmaldas, nota 12.

La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992941235001.

**Aprobación de los Estados Financieros.**- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 6 del 2020, mientras que los del ejercicio económico 2018, fueron aprobados en febrero 15 del 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es mencionado a continuación:

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Activos y pasivos financieros.**- Los activos financieros se clasifican en inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**Baja en cuenta de los activos financieros.** - La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

- **Pasivos financieros.**- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Cuentas por pagar.**- Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

**Baja en cuenta de los pasivos.** - Se da únicamente cuando sí, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones, ya sea por préstamos y/o cuentas por pagar.

**Provisiones.** - Son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: crédito, liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos, es indicado a continuación:

- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Compañía considera que el riesgo de crédito es moderado, debido a que implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial y mantiene una cartera de clientes diversificada.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.

**Existencias.**- Están registrados al costo promedio de extracción de material pétreo que no excede el valor neto de realización.

**Activo y pasivo por impuestos corrientes.** - Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Continuación**

Corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

**Servicios y otros pagos anticipados.**- Representa principalmente importes entregados a proveedores en calidad de anticipos, los cuales son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Además, incluye pólizas de seguros, que son amortizados en línea recta en función al plazo de vigencia de las mismas.

**Propiedad y Equipos.**- Las propiedades maquinarias y equipos se miden por:

**Medición en el momento del reconocimiento.** - Se miden inicialmente al costo de adquisición. El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

**Medición posterior al reconocimiento al modelo del costo.** - Para aquellos activos valuados bajo el modelo del costo, después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades y equipo de la Compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, los rubros objetos de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita depreciarlos en un período promedio entre la actual hasta la siguiente reparación.

**Método de depreciación y vidas útiles.** - El costo de equipos y maquinarias se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado sobre una base prospectiva. Un detalle de las maquinarias y equipos es el siguiente:

<b><u>Detalle</u></b>	<b><u>Años</u></b>
Maquinarias	20
Vehículos	10
Instalaciones	10
Repuestos y Herramientas	10

**Otras obligaciones corrientes.**- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

**Reconocimiento de ingreso.**- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos por alquiler de maquinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios recibidos por la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

**Reconocimiento de costos y gastos.**- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Continuación**

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;

Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del Impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el Impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

## 2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** Continuación

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

**Impuesto a la renta diferido.**- El impuesto a la renta diferido es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales se pueda imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables. El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. Los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y si los activos y pasivos por impuesto diferido se relacionan con la misma autoridad tributaria. Durante el año 2019, la Compañía reconoció impuestos diferidos por US\$. 69,680 correspondiente a la amortización de pérdidas.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

## 3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Caja	8,665	3,762
Bancos	<u>75,654</u>	<u>789</u>
Total	<u>84,319</u>	<u>4,551</u>

**Bancos.**- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a saldos que se mantienen en la cuenta corriente del Banco del Pichincha, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

## 4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

**4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Clientes	88,732	104,992
Compañías relacionadas	25,000	25,000
Otras cuentas por cobrar	<u>0</u>	<u>352</u>
<b>Total</b>	<u><u>113,732</u></u>	<u><u>129,992</u></u>

**Clientes.** - Al 31 de diciembre del 2019, representa cuentas por cobrar al Sr. Andrés Bravo, por venta de materiales pétreos (natural del río, piedra, trituradora, zarandeado). Al 31 de diciembre del 2018, representaron cuentas por cobrar al Sr. Andrés Bravo por US\$. 56,044. Estas cuentas por cobrar no generan intereses y tienen vencimientos

**5. PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETO**

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la propiedad y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Maquinarias y equipos electrónicos	1,409,060	1,257,059
Vehículos	300,000	300,000
Instalaciones	4,643	4,643
Repuestos y Herramientas	<u>74,059</u>	<u>40,088</u>
<b>Subtotal: bienes</b>	<u>1,787,762</u>	<u>1,601,790</u>
Depreciación acumulada	<u>( 444,349)</u>	<u>( 242,850)</u>
<b>Total</b>	<u><u>1,343,413</u></u>	<u><u>1,358,940</u></u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedades, planta y equipos fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo al Inicio del año	1,358,940	577,890
Más: Adiciones	185,972	842,423
Menos: Depreciación	<u>( 201,499)</u>	<u>( 61,373)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u><u>1,343,413</u></u>	<u><u>1,358,940</u></u>

**Adiciones.** - Al 31 de diciembre del 2019, representan principalmente adquisiciones de máquinas cargadoras de ruedas por US\$. 152,000. Al 31 de diciembre del 2018, representan adquisiciones de máquina trituradora de materiales pétreos por US\$. 360,000, adquisición de 4 volquetes por US\$. 300,000, los cuales serán utilizados en las actividades de extracción de material minero de la compañía.

**6. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019, representan importes por cancelar a Importadora Industrial Agrícola S.A. por US\$. 70,674 por adquisición de máquinas cargadoras de ruedas. Con relación 31 de diciembre del 2018, representan principalmente importes por cancelar a la compañía Multiquip y constructora Tramo S.A. por adquisiciones de dos volquetes marca Mack por US\$. 150,000. Estas cuentas por pagar serán canceladas en 12 cuotas mensuales, de acuerdo a lo estipulado en los contratos de reserva de dominio celebrado con ambas compañías en septiembre 13 del 2018.

## 7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(Dólares)
<b><u>Beneficios sociales:</u></b>		
Vacaciones	2,445	1,389
15% participación de trabajadores	0	309
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	2,276	167
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	<u>1,051</u>	<u>549</u>
Subtotal	<u>5,774</u>	<u>2,414</u>
<b><u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u></b>		
Aportes al IESS	870	1,593
<b><u>Servicio de Rentas Internas</u></b>		
Retenciones en la Fuente y del IVA	<u>1,622</u>	<u>7,150</u>
Total	<u>8,266</u>	<u>11,157</u>

## 8. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019, representan importes entregados en calidad de préstamo para capital de trabajo y para inversión en maquinarias destinadas a la explotación minera, estos importes no devengan interés y no tienen fecha de vencimiento y serán cancelados de acuerdo a la disponibilidad de flujo de efectivo de la Compañía.

## 9. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital social.**- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la compañía está representado por 660,168 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1, cada uno distribuidos de la siguiente manera: 330,400 acciones ordinarias y nominativas del Sr. Milton Avalos y 329,768 acciones ordinarias de propiedad del Sr. Roberto Avalos.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo al Organismo de Control en abril 27 del 2020 y febrero 8 del 2019, por los ejercicios fiscales 2019 y 2018, respectivamente.

**Utilidad básica por acción.**- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2019 y 2018.

## 9. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

**9. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Depreciaciones	204,019	61,373
Sueldos y beneficios sociales	54,366	46,391
Materia Prima	71,987	41,980
Mantenimiento y reparaciones	7,724	35,487
Combustibles y lubricantes	150,370	19,510
Transporte	2,522	18,094
Varios gastos	14,559	33,481
Suministros, herramientas y materiales	202,986	34,286
Arrendamiento operativo	<u>3,030</u>	<u>0</u>
Total	<u>711,583</u>	<u>290,602</u>

**10. CONCILIACION TRIBUTARIA**

El gasto de impuesto a la renta causado, por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	( 280,145)	2,063
<u>Menos:</u>		
15% Participación de trabajadores	( )	( 309)
Deducciones	( )	( 11,270)
<u>Mas:</u>		
Gastos no deducibles	<u>1,425</u>	<u>2,548</u>
Base de cálculo	<u>( 278,720)</u>	<u>( 6,968)</u>
Tasa aplicable: 22%	<u>0</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre del 2019, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2019, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

**11. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales Incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo se concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

## 12. CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA

En diciembre 7 del 2018, **REMAQVIAL S.A.** suscribe un contrato de operación minera con Montecarlo Cía. Ltda., titular de las concesiones mineras Montecarlo 1 y Montecarlo 2, ubicadas en el Kilómetro 2,5 de la vía Santo Domingo- Esmeraldas.

El presente y en base a la concesión minera que posee Montecarlo 1 y Montecarlo 2, cede la explotación a **REMAQVIAL S.A.** para que realice las actividades extracción, preparación, clasificación y trituración de los agregados existente en las minas, de acuerdo a los volúmenes determinados en la resolución de otorgamiento minero de pequeñas mineras, que deberá ser de 800 metros cúbicos diarios, en caso de requerir un aumento de volumen deberá ser solicitado y aprobado por la compañía administradora del Concesionario Minero.

**Precio y forma de pago.-** Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018, el precio estipulado por la explotación de metro cúbico de material de construcción comercializado, es de US\$. 0,60 de dólar de los Estados Unidos de América, el cual será contado desde la fecha del primer despacho. Durante los meses de enero, febrero y marzo del 2019, es de US\$. 0,75 de Dólar de los Estados Unidos de América y a partir del abril del 2019, el metro cúbico será de US\$. 0,85 de Dólar de los Estados Unidos de América, los pagos se realizarán de forma quincenal.

**Plazo del contrato.-** El plazo que las partes acuerdan para la duración de este contrato es de 5 Años y culminará el 31 de diciembre de 2024, no será renovable automáticamente, se entenderá que por la llegada del plazo el contrato termina, sin necesidad de notificación de ninguna clase.

## 13. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En diciembre 31 de 2019, fue expedida la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Los aspectos más relevantes de la referida ley son mencionados a continuación:

### NUEVOS TRIBUTOS:

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido Ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
  - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y
  - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y a los Consumos Especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1,8% para productores y comercializadores locales, y del 1,3% al 2% para exportadores.

### IMPUESTO A LA RENTA:

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2018 para los sectores agrícola, ganadero y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$ 100.000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el 50% del total de ingresos gravados o en 1,3 veces a la fracción básica desgravada.

### 13. **LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)**

- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019 para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD.
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.
- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

#### **IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE):**

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

#### **IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):**

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019 utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

#### **OTRAS:**

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

### 14. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de este Informe (marzo 5 del 2020) o se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.